

INFORME DE GERENTE

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010

Dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de Tisamur S.A., a continuación me permito poner a consideración de los señores Accionistas el informe anual de Gerencia correspondiente al año 2010.

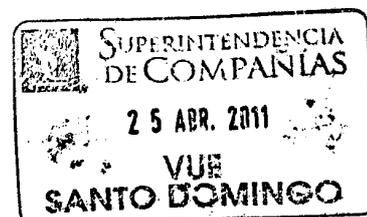
1. Según el presupuesto aprobado para el año 2010, debo manifestar que la administración de la compañía de este año ha dado fiel cumplimiento y seguimiento a los valores presupuestados tanto para Ingreso como para Egreso; tratando de conseguir la mayor estabilidad económica en beneficio de la compañía y de sus Accionistas, por lo que debo manifestar que los objetivos previstos para el año 2010 fueron cumplidos.
2. Durante el periodo 2010, se han celebrado las siguientes Juntas Generales:

30 de marzo del 2010	Acta No. 26
15 de septiembre del 2010	Acta No. 27
17 de noviembre del 2010	Acta No. 28

En la Junta General Ordinaria que se celebró el 30 de marzo del 2010, se realizó la elección de Presidente de la compañía, se resolvió realizar la reforma de los Estatutos de la Compañía, se aprobó los estados financieros del año 2009 y se aprobó el Presupuesto del año 2010.

En la Junta General Extraordinaria del 15 de septiembre del 2010, se puso a consideración el análisis y aprobación de la Reforma Integral del Reglamento Interno de la Compañía, la aprobación de este reglamento se quedó pendiente para que los accionistas puedan acercarse a la oficina a retirar copia para el estudio, en esta junta también se resolvió ingresar a la Unión de Cooperativas de Taxis la cual tuvo un costo de \$12.000 de lo cual ya se han cancelado \$10.000 y está pendiente por pago \$2.000.

El 17 de noviembre del 2010 se realizó la Junta General Extraordinaria para el análisis y resolución de la situación actual del complejo las Macadamias en la parte que le corresponde a la Compañía Tisamur S.A., de lo cual se resolvió enviar oficios a las Compañías Franz Coronado y Cotimar S.A., para el levantamiento de Hipoteca y la Desmembración del Complejo, en esta junta también se Aprobó la reforma integral del Reglamento Interno de la Compañía.



En el ámbito administrativo actualmente la compañía se encuentra al día en las obligaciones ante el Seguro Social, SRI, Superintendencia de Compañías, ahora también con las aportaciones que nos toca cancelar mensualmente en la Unión de Cooperativas, en el ámbito laboral la compañía ha cumplido en forma puntual con las mensualidades de sus empleados, también en este año se logro cancelar los valores de movilización de todo un año del Señor Enrique Moreno Calle comisario anterior, y de la señora Cecilia Zambrano ex presidenta de la Compañía de los meses de noviembre y diciembre del año 2009.

También debo manifestar que en mi administración durante el año 2010 se logro cancelar la patente de los años 2007 a 2010 por el valor de \$3.280,36 y el Impuesto a la renta de \$1.352,71 valor que no teníamos presupuestado.

3. Sobre los estados financieros del ejercicio del año 2010 a continuación me permito presentar un comparativo con relación al ejercicio económico del año 2009.

ACTIVOS	2009	2010	DIFERENCIA
CORRIENTES	20.356,61	27.585,72	- 7.229,11

La diferencia de (7.229,11) es que en el año 2010, se reflejan las cuentas por cobrar de la señora Rosa Yasig, de Justificación de Documentos y Cuentas por cobrar de los señores Accionistas por cuotas de administración

PASIVOS	2009	2010	DIFERENCIA
CORRIENTES	27.368,26	31.903,87	- 4.535,61

Esto es por la cuenta de Ahorros Accionistas que existe en el Banco del Pichincha Cuenta de ahorros, donde constan las multas, moras, y el aporte Diario que Caja Auxiliar.

PATRIMONIO	2009	2010	DIFERENCIA
CAPITAL	8.355,06	12.365,42	- 4.010,36

En esta cuenta de Patrimonio consta las Utilidades no distribuidas que quedaron para futuras perdidas de los Señores Accionistas del año 2009

UTILIDADES	2009	2010	DIFERENCIA
UTILIDAD	4.010,36	2.861,12	1.149,24

Las utilidades del año 2010 son bajas porque en este año se logro cancelar todas las obligaciones que se venían arrastrando en los años anteriores.

INGRESOS	2009	2010	DIFERENCIA
INGRESO	41.636,31	32.639,76	8.996,55

Entre los ingresos del 2009 y 2010 existe una diferencia de 8.996,55 porque en el mes de marzo del 2010, se levanto la intervención por tal razón no hubo mayor ingreso.



DERECHOS A USO DE LOGOTIPO DEL AÑO 2010

No.	FECHA	ACCIONISTA	DISCO	CTA. CTE.	CTA. AHORRO
1	jueves, 18 de marzo de 2010	NUÑEZ BONILLA EDDIE	A-57	300,00	50,00
2	viernes, 19 de marzo de 2010	ARAUZ JUAN BAUTISTA	A-43	500,00	200,00
3	lunes, 06 de septiembre de 2010	MAYA ONOFRE FREDY G.	A-31	500,00	200,00
4	viernes, 10 de septiembre de 2010	CEDEÑO CEDEÑO JULIO N.	A-29	500,00	200,00
5	miércoles, 22 de septiembre de 2010	ORDOÑEZ CEBALLOS ERITZON	A-47	400,00	100,00
6	martes, 28 de septiembre de 2010	YANZA LOJA BRAULIO FABRICIO	A-73	500,00	200,00
7	jueves, 07 de octubre de 2010	TORRES PAREDES LUCAS	A-60	400,00	100,00
8	jueves, 07 de octubre de 2010	MORETA RAMOS LUIS ALBERTO	A-06	500,00	200,00
9	martes, 26 de octubre de 2010	SEGURA BOSQUEZ WILMER	A-69	500,00	200,00
10	lunes, 06 de diciembre de 2010	AGUILAR POVEDA OLMES	A-26	500,00	200,00
11	viernes, 10 de diciembre de 2010	BUSTAMANTE MERCILLO ANGEL	A-77	500,00	200,00
	TOTAL			5.100,00	1.850,00

EGRESOS	2009	2010	DIFERENCIA
EGRESO	35.270,60	29.508,64	5.761,96

En el año 2009 hubo mayor gasto porque en el mes de marzo la compañía salió de la Intervención, comparado con el 2010 se logro cancelar la patente el impuesto a la renta y cuentas por pagar de movilizaciones del señor Enrique Moreno ex comisario de la compañía del periodo 2009.

Los registros contables cuentan con la documentación de soporte en cada una de las cuentas de todo el movimiento que se realizo en el 2010.

4. El destino de las utilidades se sugiere que se mantenga en la cuenta de patrimonio de la compañía con el objeto de cubrir con las mismas, futuras pérdidas que podrían presentarse en los siguientes ejercicios económicos
5. Como recomendaciones para el ejercicio económico del año 2010, se solicita a los señores Accionistas lo siguiente:

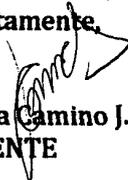
- a) Para que la compañía pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones a su debido tiempo como lo ha venido haciendo es necesario que siga existiendo la colaboración de los accionistas en el pago de las cuotas administrativas en el plazo determinado internamente.
 - b) Para una mejor administración de la compañía se solicita a los señores Accionistas que en las Juntas Generales y reuniones de trabajo su asistencia sea puntual y expongan sus necesidades e inquietudes para que la compañía tenga una mejor imagen y superación tanto interna como externa.
 - c) Realizar las gestiones necesarias para recuperar las cuentas por cobrar de cuotas de Administración, son pocos comparado con años anteriores.
6. Por último debo manifestar que la administración ha cumplido con la norma sobre propiedad intelectual y derecho del autor en lo que le corresponde a la compañía.

Es grato y satisfactorio manifestar que en el año 2010 la compañía está al día con todas y cada una de las obligaciones, no fue fácil estos dos años y medios de lucha y sacrificio tanto para ustedes económicamente como para la administración, pero si es un éxito.

Agradezco a la señora Teresa Espinoza Presidenta de la compañía por ser mi compañera de lucha desde que me inicie como administradora, no era presidenta en esas épocas pero siempre me acompañó en los momentos difíciles de la Compañía, al señor Luis Tayupanta comisario de la compañía por la colaboración y apoyo durante este año de administración, a los señores Accionistas y en especial a los que han cumplido puntualmente con sus obligaciones y también me dieron su apoyo moral.

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Atentamente,


Gicela Camino J.
GERENTE

